



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de Julio de 2005.

VISTO:

EL Expte. nro. 3091/FHCS/SCR/05 sobre Concurso Auxiliar Ordinario materia PUBLICIDAD Y PROPAGANDA , postulante SANTIAGO MARCELO SÁNCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior 089 de REGLAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que a fs. 25 a 30 del sobredicho Expte. consta el acta del jurado en la que se propone al Licenciado SANTIAGO MARCELO SÁNCHEZ como Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra objeto del concurso.

Que analizados los elementos de juicio obrantes en el Expte. mencionado en el Visto este Consejo Académico avala la actuación del jurado;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de concurso de la totalidad de sus cátedras, lo que exige un análisis integral:

Que es necesario acordar en el marco de la Facultad los criterios para la carrera docente universitaria;

Que corresponde en consecuencia obrar de conformidad con lo antedicho;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 05 de julio ppdo;

POR ELLO

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

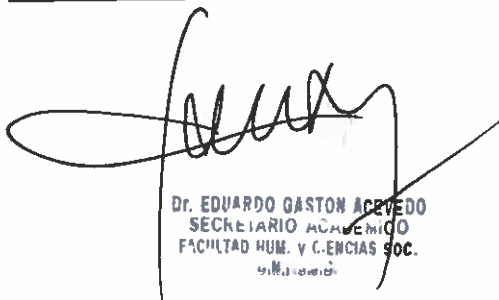
Art. 1) Designar al Licenciado **SANTIAGO MARCELO SÁNCHEZ, D.N.I. 16.757.557** como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura PUBLICIDAD Y PROPAGANDA de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 05/07/05 y por el plazo que establece el artículo 25, de la Resolución CAFHCS 089/04..

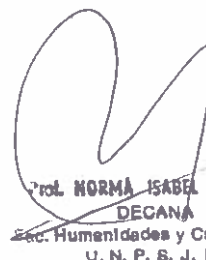
Art. 2) Otorgar dedicación Semiexclusiva en el cargo hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3) Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Art. 4) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 169/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y C.ENCIAS SOC.
U. N. P. S. J. B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.